



**La vida de Lazarillo
de Tormes: y de sus
fortunas y aduer
sidades.**



NOTA AL TÍTULO

No parece posible entender *La vida... de sus fortunas y adversidades*. Por tanto, hay que puntuar después de «Tormes» y reconocer en «de sus fortunas...» una construcción latinizante: 'acerca de sus fortunas...'. Nótese, además, la redacción paralela de los restantes epígrafes: «cuenta Lázaro... y cuyo hijo fue», «cómo Lázaro...», y de las cosas...», etc. Título general y epígrafes serán, pues, de la misma pluma.

Por otro lado, vale la pena recordar los epígrafes *Vida de Sant Agustín, y de sus milagros*, en el «*Flos Santorum*» con sus *ethimologías*, incunable de procedencia y datación inciertas (hay facsímil del folio citado en F. Vindel, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, vol. VIII: *Dudosos...*, Madrid, 1951, pág. 10), y *De sant Amaro y de sus peligros*, en una traducción castellana de la *Legenda aurea*, ¿Valladolid, 1497? (*ibidem*, pág. 269). La hagiografía de Amaro recogida en esa segunda obra conoció luego varias ediciones como modesto libro de cordel y con el título de *La vida del bienaventurado Sant Amaro, y de los peligros que pasó hasta llegar al Paraíso terrenal*, y fue impresa por Juan de Junta, en Burgos, 1552.

Los desaciertos e incongruencias tanto del título general como de los epígrafes del *Lazarillo* obligan a pensar que uno y otros son ajenos al autor de la novela; y hay razones para conjeturar que fueron introducidos «en casa de Juan de Junta». Para todo ello, *vid.* F. Rico [1987 b].

PRÓLOGO¹ Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por
ventura nunca oídas ni vistas², vengan a noticia
de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido³, pues
podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y

¹ Lecturas más o menos pormenorizadas del prólogo ofrecen S. Gilman [1960] 149-153; F. Rico [1966] 281-282 y [1976]; F. Lázaro [1969] 71-75 y 172-186; J. L. Laurenti [1971] 29, 31, 36-37, 42-43 y 61-63; A. Labertit [1972] 148-181; A. Deyermond [1975] 60-61, 71, 78-79; H. Sieber [1978] vii-xv; G. A. Shipley [1982] 182-185; E. Cros [1984] 107-109; y H. H. Reed [1984] 36-41.

² Encareciendo la novedad de la materia de que va a tratar, con el objeto de atraer la atención del lector, Lázaro incide en un motivo habitual en los prólogos, sobre todo por influencia de Horacio, *Odas*, III, I, 2-4; «Carmina non prius audita... canto».

Compárese, por ejemplo, Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias escolásticas y de España*, Murcia, 1487, fol. 3vo.: «Señor, mandásteme por vuestra carta... que vos diese en servicio una copilación. Entendiendo que a vós sería más agradable, por ser cosa nueva que en España hasta aquí no ha seído vista...»; o bien *El Crotalón*, XII, en F. Lázaro [1969] 174. Por otra parte, en la versión de *El Momo* de L. B. Alberti, por Agustín de Almazán, Madrid, 1553, fol. a5, se lee: «me determino en que se debe tener por muy raro y admirable ingenio cualquier que tratare cosas nuevas y de antes nunca oídas»; y en la *Philosophia antigua poética* del Pinciano: «cosa no oída ni vista... admira y deleita» (ed. A. Carballo Picazo, I [Madrid, 1973], pág. 58).

Desde la primera frase, Lázaro juega con los dobles sentidos: «señaladas» vale 'relevantes', pero quien conozca el desenlace de la novela puede entender 'comentadas, criticadas'; de modo paralelo, «por ventura» se deja glosar como 'quizá' y como 'afortunadamente'.

³ La imagen de la «sepultura del olvido» aparece ya en el *Pro Archia* de Cicerón (X, 24): «Alexander... cum in Sigeo ad Achillis tumulum astitisset: 'O fortunate,' inquit, 'adolescens, qui. tuae virtutis Homerum praeconem invenieris!' Et vere. Nam nisi Illias illa exstitisset, idem tumulus, qui corpus eius contexerat, nomen etiam obruisset»; y, en España, es corriente al menos desde el prólogo de la *Historia compostelana*: «ne... abolita in foveam oblivionis labefierent...» (F. Rico [1976] 114 n. 11; y cfr. R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, 1956⁵, pág. 916, n. 3, y A. Blecua [1974] 87 n. 3).

a los que no ahondaren tanto los deleite⁴. Y a este propósito dice Plinio que «no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena»⁵; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello, y así vemos cosas tenidas en poco de algunos que de otros no lo son⁶. Y esto para que ninguna cosa se debería romper ni echar

⁴ El ofrecimiento de una materia que pueda «agradar» a unos lectores y «deleitar» a otros es variante del precepto horaciano «aut prodesse... aut delectare» (*Arte poética*, v. 333). «Agradar», aquí, parece referir a la concordancia de ideas y gustos entre el autor y parte de sus lectores, mientras «deleitar» alude al entretenimiento y regocijo de quienes leerán la obra con menos profundidad.

Compárense Petrarca, *Sine nomine*, prefacio: «quod paucis intellectual plures forsitan delectare!» (ed. P. Piur, Halle/S., 1925, pág. 163); Juan de Yciar, *Nuevo estilo de escribir cartas mensajeras*, Zaragoza, 1553, fol. n[5]: «El cual [trabajo de escribir estas cartas] tendré yo por bien empleado si los unos se aprovecharen dél y los otros no se enfadaran...»; o la epístola de Francesco Maria Molza a Paolo Manuzio (Venecia, 1542): «... e io... dico questo vostro bellissimo ritrovamento di porre in luce le predette lettere non solo esser necessario, ma utilissimo ancora. Perciò che scrivendo altri, como si dee, ornatamente e con debita disposizione collocando le parole, non solo porge diletto a chi legge, ma facilmente lo inchina il più delle volte a quella parte che'l dittatore dissegna» (ed. G. G. Perrero, *Lettere del Cinquecento*, Turín, 1967², pág. 330). El motivo era particularmente común en las colecciones de *lettere volgari*; cfr. A. Quondam, *Le «carte messaggiere»*, Roma, 1981, págs. 44-45.

⁵ Es sentencia que Plinio el Mozo, *Epístolas*, III, v, 10, atribuye a su tío Plinio el Viejo: «Dicere etiam solebat nullum esse tiburum tam maium, ut non aliqua parte prodesset». El dicho fue frecuentemente alegado en el Siglo de Oro: así, por ejemplo, en Alejo Venegas (C. Guillén [1966] 135); Baldo, Sevilla, 1542, fol. iij; M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, pág. 93; Gregorio González, *El Guitón Honofre*, pág. 41; Cervantes, *Quijote*, II, 3 y 50; Gracián, *Oráculo manual*, CXL.

⁶ El texto se ciñe a Horacio, *Epístolas*, II, II, 58-63: «denique non omnes eadem mirantur amantque... Renuis quod tu, iubet alter».

La idea circuló tanto en la tradición culta como en la popular. Cfr., por un lado, Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, pág. 239: «Ya sabéis que, así como los gustos de los hombres son diversos, así también lo son los juicios, de donde viene que muchas veces lo que uno aprueba condena otro, y lo que uno condena aprueba otro» (cfr. M. J. Asensio [1959] 98); y, por otra parte, un par de refranes glosados por Sebastián de Horozco: «lo que uno no quiere otro lo ruega» y «lo que uno desecha a otro aprovecha» (F. Márquez [1957] 275).

En la epístola inicial de las *Familiares*, Petrarca subraya: «neque... aut idem omnes sentiunt aut similiter amant omnes»; «Infinite sunt varietates hominum, nec maior mentium similitudo quam frontium; et sicut non diversorum modo,

a mal⁷, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar della algún fructo⁸. Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo⁹, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya

sed unius stomachum non idem cibus omni tempore delectat, sic idem animus non uno semper nutriendus stilo est» (I, I, 16 y 29).

⁷ Probablemente «para» es la tercera persona del presente de indicativo del verbo *parar*, en el sentido de 'hacer, producir, implicar'. El *Dicc. de Autoridades* recoge las acepciones «ir a dar a algún término o llegar al fin» y «reducirse o convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba o esperaba», en el primer caso siempre con la preposición *en*.

El pasaje, sin embargo, ha provocado dudas desde antiguo. Alcalá enmienda en «y esto es para que ninguna...» y Juan de Luna en «y por esto ninguna cosa se debía...», mientras Milán, 1587, edita «porque» (comp. *La Celestina*, XII: «En naciendo la mochacha, la hago escribir en mi registro, y esto para que yo sepa cuántas se me salen de la red»; y J. Caso [1967] 61 n. 3 y [1982] 4 n. 4, sobre «para que» con valor causal).

De no aceptarse alguna de esas interpretaciones, cabría conjeturar una errata del arquetipo: «y esto para [en] que...»; o bien podría pensarse que es la tercera persona del presente de subjuntivo del verbo *parir* 'producir', dependiente del anterior «vemos»: «vemos (que) esto...».

⁸ Si se relaciona con la cita de Plinio, parece que quien habrá de obtener «algún fructo» de la obra es el lector; compárese, por caso, Juan de Yciar, *Nuevo estilo de escribir cartas mensajeras*, fols. n iiiij vo.-n [5]: «Con el deseo de haze[r] fructo a muchos y a otros darles en que puedan recrear algunos ratos perdidos, sin ningún otro respecto de vanagloria tomé trabajo de escribir estas cartas...»; y G. González, *El Guitón Honofre*, pág. 43: «Si acaso hallaren en él alguna cosa que pueda ser de fruto...». Pero si se relaciona con la frase que sigue inmediatamente, ha de pensarse que será Lázaro quien lo obtenga: es el «gloriae fructus» del *Pro Archia* ciceroniano (cf. F. Rico [1976] 115 n. 14; también M. J. Woods [1979] 595). L. J. Woodward (en un trabajo de próxima aparición) llega a suponer que Lázaro escribe la carta a «Su Merced» para sacar algún provecho económico.

⁹ «Las cartas privadas de los humanistas, al igual que las cartas de todas las épocas, fueron, sobre todo, comunicaciones personales de quienes las escribían, pero desde siempre tuvieron también una apariencia literaria. El humanista redactó sus cartas pensando en el público lector, y en esto fue a la zaga de una tradición del *ars dictandi* que puede seguirse desde la Antigüedad a través de toda la Edad Media...». «En los prefacios [y dedicatorias que antecedían a los libros renacentistas] apreciamos, además, que el autor trata de producir la sensación de que compuso su obra por especial deseo del destinatario... o que a regañadientes se decidió, según se lo reclamaba con urgencia el destinatario, a hacer su obra accesible al público lector» (P. O. Kristeller, *Medieval aspects of Renaissance Learning*, Durham, N. C., 1974, págs. 12 y 14). Estudiando las «relaciones de sucesos ocurridos en Madrid durante los siglos XVI y XVII», se ha advertido que

que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben. Y a este propósito dice Tulio: «La honra cría las artes»¹⁰.

¿Quién piensa que el soldado que es primero del escala tiene más aborrecido el vivir? No, por cierto; mas el deseo de alabanza le hace ponerse al peligro; y, así, en las artes y letras es lo mismo¹¹. Predica muy bien el presenta-

las «primeras manifestaciones [del género] ofrecen siempre el carácter de una comunicación privada, dirigida por un testigo ocular a un ausente... Sin embargo, la forma epistolar se convertirá en un recurso retórico y a lo largo del XVII la encontraremos en muchas relaciones impresas. Como caso típico puede citarse el del conocido gacetillero Andrés de Mendoza..., que dice dirigirse a un solo destinatario y se lamenta del poco cuidado que tiene con sus misivas, permitiendo que se lean y editen, pese a lo cual continúa remitiéndole otras» (J. Simón Díaz, en el colectivo *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, París, 1984, pág. 112). Nótese, por otra parte, que en castellano coloquial «para uno solo» puede entenderse 'para uno mismo'; y comp. A. Núñez de Reinoso, *Clareo y Florisea*, I, pág. 453 a: «Esta mi obra, que solamente para mí escribo...».

¹⁰ M. Tulio Cicerón, *Tusculanas*, I, II, 4: «honos alit artes». La sentencia ha sido siempre muy conocida: ejemplos del dicho en la literatura española trae A. Redondo, *A. de Guevara et l'Espagne de son temps*, Ginebra, 1976, pág. 570, nn. 63 y 64; *vid.* también A. Rumeau [1964], con cita de Hernán Núñez, *Glosa sobre las Trescientas*, Sevilla, 1499, fol. v. Claro está, pues, que su presencia en el *Diálogo de la dignidad del hombre* (1546) de Francisco Cervantes de Salazar no puede servir para fijar un posible *terminus post quem* del *Lazarillo* (contra la propuesta de A. Marasso [1941] 171).

¹¹ La idea del «deseo de alabanza» como estímulo de escritores y guerreros —insinuando el parangón entre ambos, según una noción muy grata en el Renacimiento— parece aquí particularmente en deuda con el *Pro Archia* de Cicerón: «Nullam enim virtus aliam mercedem laborum periculorumque desiderat praeter hanc laudis et gloriae; qua quidem detracta, iudices, quid es quod... tantis nos in laboribus exerceamus?... iis certe qui de vita gloriae causa dimicant hoc maximum et periculorum incitamentum est et laborum... Trahimur omnes studio laudis...» (X, 28, 23 y 26; *cf.* F. Rico [1976] 104-105).

Por otra parte, la figura del «soldado que es primero del escala» por ambición de gloria aparece, por ejemplo, en el *Libro de Alexandre*, 2222, o en el *Tirant lo Blanc*, CLXI; y seguramente los lectores del *Lazarillo* la reconocerían en el heroico Garcilaso de la Vega lanzado a la muerte en el asalto de Fréjus. *Comp.* J. E. Gillet, IV, págs. 204-211.

El tema fue ampliamente debatido en ensayos y discursos a propósito de la gloria, de Petrarca al *Gonzalvus* o *De appetenda gloria* (1523, 1541²) de Juan Ginés de Sepúlveda. A esa tradición pertenece el *Tractado de los gualardones* (entre 1482 y 1492) de Juan de Lucena, que se abre al hilo del *Pro Archia* y en curiosa coinci-

do¹² y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten a su merced si le pesa cuando le dicen: «¡Oh qué maravillosamente lo ha hecho Vuestra Reverencia!»¹³ Justó¹⁴ muy ruinmente el señor don Fulaño y dio el sayete de armas

dencia con el *Lazarillo*: «Como quier que la virtud por sí misma es de querer, porque allende de ilustrar los varones trae consigo una tal delectación que harta los ánimos que la resciben, mucho más, pero, es de amar por el premio que se espera por ella. Nazce della gloria y de la gloria nazce ella. ¿Quién de vosotros, caballeros militares, nobles varones, con tanto peligro a tantas afrentas se parase, sy no esperase de su virtud otro fruto que la sola delectación de aquellas trae consigo?... ¿Quién arrimaría a los altos muros las escalas, quién subiría el primero por ellas no esperando la gloria del premio? Ninguno, por cierto» (F. Rico [1976] 106-107). Vid. aun F. Lázaro, «La prosa del *Quijote*», en *Lecciones cervantinas*, Zaragoza, 1984, pág. 124, con cita del *Quijote*, II, 8, que propone en deuda con el *Lazarillo*.

¹² *presentar*: «proponer o nombrar algún sujeto para una dignidad o empleo eclesiástico»; *presentado*: «teólogo que ha seguido su carrera y, acabadas sus lecturas, está esperando el grado de maestro» (*Dicc. de Autoridades*). El pasaje de Santa Teresa citado en la nota siguiente inclina a pensar en la primera acepción. Cfr., por otra parte, Juan Rufo, *Las seiscientas apotegmas*, 402: «Predicó cierto frai presentado con poco espíritu y menos gracia y sin ninguna erudición...» (ed. A. Blecua, Madrid, 1972, pág. 144).

¹³ Las advertencias contra la vanagloria del predicador están ya en el *De doctrina Christiana* de San Agustín y fueron insistentes en las *artes praedicandi* medievales. En el siglo xvi, debieron difundirse a través de los seminarios y casas eclesiásticas. Así, Antonio de Torquemada las vuelve a recordar en el más serio y religioso de los *Coloquios satíricos* (1553), pág. 535 b: «Puede tanto y tiene tan grandes fuerzas esta red del demonio, que a los predicadores que están en los pulpitos dando voces contra los vicios no perdona este vicio de la honra y vanagloria, cuando ven que son con atención oídos y de mucha gente seguidos y alabados de lo que dicen, y así se están vanagloriando entre sí mesmos con el contento que reciben de pensar que aciertan en el saber predicar»; y Teresa de Jesús en sus *Meditaciones sobre los cantares*, en *Obras completas*, II, Madrid, 1954, pág. 630, desarrolla el tema de manera tan afin al *Lazarillo*, que o bien lo recuerda, o bien la santa y el pícaro dependen de una misma acuñación del motivo: «Predica uno un sermón con intento de aprovechar las almas, mas no está tan desasido de provechos humanos, que no lleva alguna pretensión de contentar, o por ganar honra o crédito, o que si está puesto a llevar alguna canongía por predicar bien» (F. Rico [1967: ed. 1970] 909 y [1976] 108-109; vid. también E. Asensio [1973] 1-2 y, ahora, F. Márquez, «La vocación literaria de Santa Teresa», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXII [1983], pág. 358).

¹⁴ La *justa*, a diferencia del *torneo*, es batalla singular entre dos caballeros. «El torneo de a caballo y la justa difieren en que la justa se ejercita mediante la tela [valla puesta a lo largo del recorrido para evitar el choque de los caballos], corriendo en campo raso un tropel contra otro, muchos juntos...» (Covarrubias).

al truhán¹⁵ porque le loaba de haber llevado muy buenas lanzas: ¿qué hiciera si fuera verdad?

Y todo va desta manera; que, confesando yo no ser más sancto que mis vecinos¹⁶, desta nonada¹⁷, que en este grose-

¹⁵ *sayete de armas*: jubón de algodón que se vestía debajo de la cota de malla, para evitar las molestias del hierro; el *truhán* era personaje habitual en la Corte para divertir con sus burlas y chocarrerías a los reyes y grandes señores.

Era usual recompensar a criados, bufones y juglares con alguna de las prendas de vestir que se llevaban puestas (*vid.* R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*, Madrid, 1957, págs. 65-66). Cfr. Francesillo de Zúñiga, *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, pág. 97: «Cuando el emperador entró en Córdoba, su ropa de carnesí aforrada en damasco blanco dio a este coronista don Francés» (cfr. A. Bleuca [1974] 88 n. 11). Sin embargo, la práctica fue reprobada y aun ridiculizada por la ética cristiana. Comp. San Agustín, *In Iohannis Emngelium*, C, 2: «Donare quippe res suas histrionibus, vitium est immane, non virtus; et scitis de talibus quam sit frequens fama cum laude...»; Guillermo Peraldo, *Summa de vitis*, VI, III, 39 (ed. Lyon, 1555, págs. 480-481): «[alia] fatuitas est [in vanegloriosis], quod ipsi volunt se regere secundum verba eorum quos sciunt fatuos esse, scilicet histrionum et aliarum vilium personarum... Amator vanae gloriae de ribaldo uno iudicem suum facit, et gloria quae ab eo est, gloriae Dei praeponit... In potestate etiam est histrionum. Fingunt enim eum talem qualem volunt; quandoque enim adnihilant eum, quandoque magnificent: servus etiam est eorundem, ita ut det eis censum, veteres vestes super se et redimat se ab eis» (F. Rico [1976] 109-110); y Fray Íñigo de Mendoza, *Vita Christi*, 111: «Traen truhanes vestidos / de brocados y de seda / llámanlos locos perdidos / mas quien les da sus vestidos / por cierto más loco queda...» (ed. M. Massoli, Florencia, 1977, pág. 159; cfr. el comentario de las págs. 292-293).

¹⁶ Se ha notado la aparición de frases similares en un par de obras de Hernán Núñez (A. Rumeau [1964] 20-29): «como sea hombre y no mejor que mis vecinos» y «Nos igitur, cum homines simus et nihilo (ut dici solet) vicinis nostris metiores...». Pero el propio Hernán añade: «como aquel dice», «ut dici solet». Nos las habernos, en efecto, con uno de los giros de humildad documentados desde los mismos orígenes de las lenguas románicas; cfr., por ejemplo. *Libro de buen amor*, 76 ab: «como só hombre como otro pecador...»; Luis de Averçó, *Torcimany*: «confessant jo esser home imperfet» (ed. J. Casas Homs, I, Barcelona, 1956, pág. 22); o Bartolomé de Pisa, *Suma de casos de conciencia* (Zamora, h. 1483): «E porque yo soy hombre, puedo errar, así como hombre»; Bemt Metge, *Lo somni*, I: «Hom son axí com los altres...» (*Obras*, ed. M. de Riquer, Barcelona, 1959, pág. 174). Comp. arriba, pág. 66*, n. 34.

¹⁷ *nonada*: nadería, cosa sin valor. Cfr. la versión castellana del *Asno de oro* de Apuleyo, por Diego López de Cortegana, pág. 1: «a nadie agrada[rá] [el libro] porque... queda profanado e desfavorecido por ser... tomado en romance e habla común. Pero a doquier que se halla, aunque sea en mone-da de villón y nonada, siempre tiene su estima y valor»; y K. Pietsch, ed., *Fragments*, págs. 70-71.

ro estilo escribo¹⁸, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades¹⁹.

Suplico a Vuestra Merced²⁰ reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico, si su poder y deseo se confor-

La utilización de un término que rebaja el valor de la obra propia es estrategia conocida en la literatura de todas las épocas, desde las *nugae* de Catulo a las *naderías* de Jorge Luis Borges, pasando por las *ineptiae* de Petrarca.

¹⁸ De la Antigüedad al Renacimiento se distinguieron tres estilos (alto, medio y bajo), según el protagonista de la ficción perteneciera a uno u otro de los estamentos en que se consideraba dividida la sociedad; e igualmente común fue excusarse por la supuesta *rusticitas* del lenguaje empleado. Cfr. E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, trad. [y adiciones] por Margit y Antonio Alatorre, México, 1955, págs. 127 y ss.; y comp. Lcdo. Manzanares, *Flores rhetorici* [Salamanca, n. 1485], fol. c7 y vo.: «in epistolis... infimo quidem [dicendi caractere utemur], cum materia in rebus familiaribus atque iocosis versabitur»; o, por otra parte, A. de Proaza, en *Las Sergas de Esplandián*: «Aquí se demuestran... / los grandes primores del alto decir / las lindas maneras del bien escrebir / la cumbre de nuestro vulgar castellano...// Por ende suplico, discreto lector / que callen los otros de estilo grosero...» (Biblioteca de Autores Españoles, XL, pág. 561). *Vid.* pág. 46*, n. 3.

¹⁹ *fortunas*: en general, 'azares, casos desgraciados o venturosos'; aquí, concretamente, 'desgracias' (cfr. J. E. Gillet, III, pág. 192, n. 552; y E. J. Webber, «A Lexical Note on *afortunado* 'unfortunate'», *Hispanic Review*, XXXIII [1965], págs. 347-349). En 1526, se publican *Les fortunes et adversitez de... Jean Regnier* (*vid.* A. Morel-Fatio [1888] 117); pero comp. *Isopet*, Zaragoza, 1489, fol. 21: «sufre las fortunas y adversidades».

En esta frase del Prólogo debió inspirarse quien pusiera al *Lazarillo* el título que lleva en las primeras ediciones conocidas. Cfr. arriba, pág. 2, n.

²⁰ *Vuestra Merced* es la fórmula de cortesía más habitual en el siglo XVI para dirigirse a otra persona (cfr. R. Lapesa, «Personas gramaticales y tratamientos en español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX [1973], pág. 147), y hacia 1550 aún conserva parte del sentido ceremonioso que tuvo en el siglo XV.

El uso de «Vuestra Merced», que competía con el desprestigiado «vós», hace suponer a A. Labertit [1972] 170 que el destinatario de la carta de Lázaro no era «un personaje ilustre o de alto rango», pues en ese caso el pregonero hubiera empleado «Vuestra Señoría» o «Vuestra Excelencia». En igual sentido se ha pronunciado V. García de la Concha [1981] 72, al echar en falta las palabras que encarezcan un tratamiento de inferior a superior. Al propósito, obsérvese que Lázaro también trata de «Vuestra Merced» al escudero. Según

maran²¹. Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba²² y re-

N. Ly, *La poétique de l'interlocution dans le théâtre de Lope de Vega*, Burdeos, 1981, pág. 55, el mismo anonimato del destinatario de la carta de Lázaro exige la utilización de «Vuestra Merced».

En efecto, la *Relación muy verdadera de una carta...* (1555) enviada a un corresponsal impreciso llama siempre a este «Vuestra Merced» (*Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II*, ed. A. Huarte, Madrid, 1946, vol. I, págs. 137-140). De hecho, «Vuestra Merced» aparece documentado para múltiples formas de relación. Así se dirige Núñez de Reinoso, por ejemplo, tanto «Al muy magnífico señor Juan Micas» como al no menos «magnífico... don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Frexno de Torote» (*Clareo y Florisea*, págs. 431-432); así Francesillo de Zúñiga al Marqués de Pescara y el Virrey de Nápoles (Biblioteca de Autores españoles, XXXVI, págs. 59-60); o así el traductor de *La zucca del Doni* (Venecia, 1551) «Al ilustre señor... abad de Bi-biena y de San Juan in Venere».

²¹ *se conformaran*: estuvieran de acuerdo, se correspondiesen. Cfr. Avellaneda, *Quijote*, I, pág. 1157: «quien tan buenas palabras tiene, con las cuales es cierto conformarán las obras».

²² En el último párrafo, se acumulan varias fórmulas habituales en el género epistolar.

Introduciendo la *petitio*, «suplico a Vuestra Merced» aparece en el inicio de algunas cartas: «solemos escrebir comenzando por la petición, y decimos: “Suplico a V[uestra] M[erced] o suplico a V[uestra] S[eñoría]”» (Antonio de Torquemada, *Manual de escribientes*, ed. M. J. Canellada y A. Zamora Vicente, Madrid, 1970, pág. 217); o, más frecuentemente, en la conclusión de las epístolas y dedicatorias proemiales. Cfr. Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, ed. K. Whinnom, Madrid, 1971, págs. 80-81; Francisco Delicado, *La lozana andaluza*, pág. 170; Garcilaso de la Vega, *Obras completas*, con comentario de E. L. Rivers, Madrid, 1981, pág. 490; Cristóbal de Villalón, *El scholástico*, ed. R. J. A. Kerr, I (Madrid, 1977), pág. 8; G. Ferrero, ed., *Lettere del Cinquecento*, pág. 216, etc., etc.

«Escribe se le escriba» es giro empleado abusivamente por fray Antonio de Guevara en sus *Epístolas familiares*, de las cuales se ha propuesto ver aquí una parodia (A. Marasso [1955] 161). Pero familiar era asimismo el pretexto epistolar en las novelas sentimentales de los siglos xv y xvi. Compárense, por ejemplo, J. Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor*, «la insistencia de tus epístolas hoy me hace escribir... la muy agria relación del caso» (V. García de la Concha [1981] 49); la anónima *Coronación de la señora Gracisla*: «carta al auctor por un grand amigo suyo, en la cual le ruego le escriba por estenso la coronación de la señora Gracisla»; o Juan de Cardona, *Tratado notable de amor* (entre 1545 y 1549): «Pídeme vuestra merced que le diga...» (*apud* F. Vigier, «Fiction epistolaire et novela sentimental», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX (1984), págs. 256-257). La carta de Platón que Pedro de Luján aduce en los *Coloquios matrimoniales*, 1550, fol. XVI vo., se inicia con un «Escríbesme, Orgias, amigo mío,

late el caso²³ muy por extenso, parecióme no tomalle²⁴ por el medio, sino del principio²⁵, porque se tenga entera noticia de mi persona; y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando salieron a buen puerto²⁶.

que te escriba cómo te has de haber...». O *vid.* aún J. de la Cueva, *Epístola XVIII*: «por una m'escruebas / que os escribiese todo cuanto hubiere / de nuevo desde el día que salistes» (*Obras*, Sevilla, 1582, fol. 357). Cfr. también F. Rico [1983] 422 y n. 41.

²³ *el caso*: *vid.* arriba, págs. 45*, 65*, 73* y 121*; y para *caso* 'tema de una carta', F. Rico [1983] 416 y V. García de la Concha [1981] 50-57.

²⁴ *tomalle*: tomarle. Si bien predomina, la asimilación de la -r del infinitivo a la l- del enclítico no se usa en nuestra obra de manera uniforme. Véase ahora F. A. Lázaro Mora «r/ > ll en la lengua literaria», *Revista de Filología Española*, LX (1978-1980), págs. 267-283.

²⁵ La retórica enseña a disponer los elementos de la *narratio* en dos órdenes posibles: uno, natural; otro, artificial. El primero se refiere a la sucesión históricamente correcta de los tiempos (*naturalis temporum ordo*); el segundo (*more homerico*) transgrede esa ordenación, si la *utilitas* de la causa así lo requiere.

Cicerón, interpelado por Ático respecto a su papel en un suceso muy discutido, no dudaba en contárselo procediendo 'al modo de Homero': «Quaeris ex me quid acciderit de iudicio quod tarn praeter opinionem omnium factum sit, et simul vis scire quo modo ego minus quam solem proeliatum sim. Respondebo tibi *hýsteron próteron Homerikô*» (*Ad Atticum*, I, XVI, 1). Recuérdese que el «mos Homericum» supone «incipiendum... e mediis vel ultimis» (Quintiliano, VII, x, 11).

El interés que la *Historia etiópica* suscitó entre el público culto (desde la *princeps* de Basilea, 1534) y la huella que su comienzo *in medias res* dejó en la ficción posterior (comp. A. Maynor Hardee, *Jean de Lannel and the Pre-classical French Novel*, Ginebra, 1967) hacen posible la sugerencia de que el autor del *Lazarillo* aludiera —secundariamente— al libro de Heliodoro (véase la edición del romanceamiento de Fernando de Mena cuidada por Francisco López Estrada, 1954, pág. XLIX).

²⁶ *salir*: en el lenguaje marítimo, 'arribar, llegar', 'entrar' (*Diccionario marítimo español*, Madrid, 1831, pág. 482); cfr., por ejemplo. *Quijote*, I, 2: «yo saldré a buen puerto con mi verdadera historia».

El encomio de quienes con «fuerza» y «maña» consiguieron remontar la adversa fortuna, unido a la indiferencia hacia «los que heredaron nobles estados», se enlaza en el Prólogo con el motivo de la «honra» (entendida ya como 'honor', ya como 'gloria') y, por otro lado, se prolonga en el ca-

pítulo I, «para mostrar cuánta virtud sea saber los hombres subir, siendo bajos».

El sistema ternario así formado —con «honra», «fortuna» y «virtud»— tuvo memorables desarrollos en la cultura renacentista, de suerte que hacia 1550 la noción y las imágenes conexas eran patrimonio común. El *Lazarillo* parece mantenerse en el ámbito de un pasaje del *Bellum Iugurthinum* de Salustio: «Falso queritur de natura sua genus humanum, quod imbecilla atque aevi brevis *forte* potius quam *virtute* regatur. Nam contra reputando neque maius aliud neque praestabilius invenias magisque naturae industriam hominum quam vim aut tempus deesse. Sed dux atque imperator vitae mortalium animus est. Qui ubi *ad gloriam virtutis via* grassatur, abunde pollens potensque et clarus est neque *fortuna* eget, quippe probitatem, industriam aliasque artis bonas neque dare neque eripere cuiquam potest» (I, 1-3; cfr. F. Rico [1976] 103-105).

En particular, la contraposición de «fortuna» y «virtud» constituyó también uno de los temas más abordados en los siglos xv y xvi, desde las composiciones populares a los tratados latinos que los humanistas escribieron *De fortuna*, *De fato* y *De casu* (vid. sólo G. Paparelli, *Cultura e poesia*, Nápoles, 1977, págs. 95-113, y C. Bianca, ed., C. Salutati, *De fato et fortuna*, Florencia, 1985, pág. xix, n. 57, y *passim*). En el Quinientos, si no era mera designación clasicista del 'azar', por «fortuna» se entendían las 'causas segundas' que Dios deja 'libres' para que obren sobre el mundo corruptible. Sin embargo, el dicterio de Lázaro recoge la tradición clásica y literaria de la «Fortuna» interpretada como divinidad autónoma. Cfr. D. de Soto, *De iustitia et iure*, V-VI, Salamanca, 1556², fol. 548: «Loquimur cum christianis de 'Fortuna' pro 'evento nobis insperato'; y comp. J. B. Avalor-Arce, *La novela pastoril española*, Madrid, 1974², págs. 83-84 (además de la bibliografía allí mismo citada, n. 36); O. H. Green, *España y la tradición occidental*, II, Madrid, 1969, págs. 343-353; y F. Garrote, *Naturaleza y pensamiento en España en los siglos xvi y xvii*, Salamanca, 1981, págs. 103-107.

La retórica, en fin, recomendaba usar el lugar común de las 'vicisitudes de la fortuna' para despertar la simpatía del público. Cfr. Cicerón, *De inventione*, I, lx, 106: «id per locis communibus efficere oportebit, per quos fortunae vis in omnes et hominum infirmitas ostenditur; qua oratione habita graviter et sententiose máxime demittitur animus hominum et ad misericordiam comparatur, cum in alieno malo suam infirmitatem considerabit».

Sobre la imagen de la «fortuna» como 'tormenta marítima', común tanto a la tradición clásica como a la cristiana y aquí implícita en el verbo «remar» y en el sintagma «a buen puerto», véase F. Rico [1976] 114 n. 7.

TRACTADO PRIMERO¹

*Cuenta Lázaro su vida y
cuyo hijo fue*²

Pues sepa Vuestra Merced³, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejarés, aldea de Salamanca⁴. Mi nascimiento fue dentro del río

¹ Sobre el capítulo I pueden verse F. Courtney Tarr [1927] 406-407; C. Guillén [1957] 273-274; M. Bataillon [1958] 19-25; S. Gilman [1966] 153-156 y 160; F. Lázaro [1969] 103-122; F. Rico [1970] 25-29; M. Frenk [1975]; G. Sobejano [1975] 28-29; J. Varela Muñoz [1977] 161-166; H. Sieber [1978] 1-16; V. García de la Concha [1981] 95-96; y A. Redondo [1986].

En los siglos xv y xvi, *tratado* o *tractado* (*Burgos* vacila entre ambas formas) tuvo un doble uso: por un lado, se utilizaba para referirse a toda una obra (las más de las novelas sentimentales se denominaron así), y, por otro, para aludir específicamente a cada una de las secciones o partes que la constituían (como ocurre en el *Lazarillo* o en las ediciones de *La Celestina* que interpolan los cinco autos de Centurio). Cfr. K. Whinnom [1981] 79 y [1982] 214. Adviértase que *libro* aún hoy designa a una obra en conjunto o a cada una de sus partes.

En las ediciones antiguas del *Lazarillo*, el término *tractado* y el ordinal correspondiente no aparecen en cabeza de los respectivos capítulos, sino, por lo general, en los titulillos de las páginas (*vid.* J. Caso [1967] 63 n. 1 y [1982] 7 n. 1). La disposición aquí adoptada responde a la convicción de que todos los epígrafes de las ediciones antiguas son extraños al autor de la novela; *vid.* las notas 2 y 3, y arriba, pág. 130*.

² Como el epígrafe parece no atender a las andanzas de Lázaro con el ciego, el *Lazarillo* expurgado de 1573 substituye «su vida y cuyo hijo fue» («de quién fue hijo») por «su linaje y nacimiento»; y más abajo (pág. 22), antes de «En este tiempo», abre un nuevo apartado: «Asiento de Lázaro con el ciego».

³ El «Pues», ilativo, que encabeza cuanto sigue une de manera muy particular el pasaje final del Prólogo con el relato de la vida de Lázaro: «V. M. escribe se le escriba... Pues sepa V. M. que...». Tan estrecha ilación entre una y otra frase no parece compatible con la presencia de un epígrafe que las separe. Un ejemplo de igual concatenación entre el deseo de saber y la satisfacción de ese deseo, en Lope de Vega, *Novelas a Marcia Leonarda*: «¿Quién duda, señora Leonarda, que tendrá Vuestra Merced deseo de saber qué se hizo nuestro Celio...? Pues sepa Vuestra Merced que muchas veces...» (ed. F. Rico, Madrid, 1968, pág. 60).

Con todo, el arranque en cuestión también podría corresponder al «Pues» coloquial con que se reemprende un discurso o se comienza un cuento; comp. Avellaneda, *Quijote*, XXI, pág. 1339: «el cura viejo de mi lugar... decía a los circundantes... —Eso, Sancho— respondió el ermitaño—, también me lo dijera yo. —Pues sepa Vuesa Merced— replicó él— que aquel cura era grande hombre...» Nótese aún el principio del párrafo siguiente: «Pues siendo yo niño...».

⁴ Se dice «de Tormes», y no «del Tormes», porque antiguamente era habitual que los nombres de los ríos no llevaran artículo; *vid.* Quevedo, *Buscón*,

Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre; y fue desta manera: mi padre, que Dios perdone, tenía cargo de proveer una molienda de una aceña que está ribera de aquel río⁵, en la cual fue molinero más de quince años; y estando mi madre una noche en la aceña, preñada de mí, tomóle el parto y parióme allí. De manera que con verdad me puedo decir nascido en el río⁶.

Pues siendo yo niño de ocho años, achacaron a mi padre ciertas sangrías mal hechas en los costales de los que allí a

ed. A. Castro, Madrid, 1960, pág. 93, n. 3, y A. Zamora Vicente, en *Revista de Filología Española*, XXV (1942), págs. 90-91. Comp. A. de Castillo Solórzano, *Teresa de Manzanares* (1632), pág. 232: «En aquella ribera se formó Teresa de Manzanares, dándome el apellido el mismo río». Se ha pensado, sin embargo, que Lázaro adopta «el sobrenombre» sin artículo como réplica del uso aristocrático de la preposición *de* ante el apellido (cfr. J. Caso [1982] 7 n. 2, y V. García de la Concha [1981] 57, con referencia a Erasmo). En una escritura de 1517, se documenta a un bonetero toledano llamado «Francisco de Tormes» (J. Gómez-Menor [1978] 106-107).

A. Redondo [1986] ha relacionado el nombre de pila de «Thomé Gonçalves» (así en la grafía de *Burgos*) con *tomar* en el sentido de 'coger, hurtar'; y al propósito ha recordado que el molinero ladrón se encuentra a menudo en la literatura y el folclore. *Vid.* también F. Lázaro [1969] 104.

«*Tejares*. Es un lugar de treinta vecinos; tiene una iglesia harto mal tratada que se llueve mucho, no tiene noveno [‘la novena parte de los diezmos que correspondía a las iglesias’] y está pobre» (*Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca* [1604], ed. A. Casaseca y J. R. Nieto, Salamanca, 1982, pág. 46).

⁵ En las riberas del río Tormes abundaban las «aceñas», ‘molinos cuya rueda es movida por la corriente del agua’. Tomé González se ocupaba en «proveer» la «molienda», es decir, en ‘atender al molino’.

⁶ En la noticia sobre el parto de la molinera posiblemente haya alguna alusión irónica que se nos escapa. Si Tomé y Antona vivían en la aceña, no había por qué precisar que la madre estaba allí; si no vivían, ¿qué hacía de noche en tal lugar? ¿Ayudaba a «sangrar» costales? Cfr., en distinto sentido, A. Redondo [1983 y 1986].

Se ha pensado que la justificación del nombre «Lázaro de Tormes» recuerda, con cierto sentido paródico, que Amadís de Gaula nació en «una cámara apartada, de bóveda, sobre un río que por allí pasaba» y al que luego se le echó en una caja, y que se llamó «el doncel del mar» —explica más tarde un personaje— «porque en la mar nació». Cfr. especialmente M. J. Asensio [1960] 248; B. W. Wardropper [1961] 445-446; M. R. Lida [1964] 352-353; J. B. Avall-Arce [1965] 220-221; F. Lázaro [1969] 72; M. Ferrer-Chivite [1984] 354.

moler venían⁷, por lo cual fue preso, y confesó y no negó, y padesció persecución por justicia. Espero en Dios que está en la gloria, pues el Evangelio los llama bienaventurados⁸. En este tiempo se hizo cierta armada contra moros, entre los cuales fue mi padre⁹, que a la sazón estaba desterrado por el desastre ya dicho, con cargo de acemilero de un caballero que allá fue; y con su señor, como leal criado, fenesció su vida.

Mi viuda madre, como sin marido y sin abrigo se viese, determinó arrimarse a los buenos, por ser uno dellos¹⁰, y vínose¹¹ a vivir a la ciudad y alquiló una casilla, y metióse a guisar de

⁷ Lázaro comenta los pequeños hurtos que cometía su padre como si se tratara de los involuntarios errores de un cirujano. Correas registra «*sangrar* por ‘hurtar parte de algo’, ‘isar’; aplícase a los molineros que sangran los costales»; pero A. Redondo [1983 y 1986] no aduce ningún ejemplo anterior al *Lazarillo*.

⁸ Lázaro utiliza jocosamente varios pasajes del Evangelio. «Confesó y no negó» es traducción exacta del «*confessus est et non negavit*» de San Juan, I, 20. En «padesció persecución por justicia...», pues el Evangelio los llama bienaventurados», se aprovecha el valor polisémico de *por* (causal y agente) y *justicia* (‘virtud’ y ‘poder judicial’) para hacer un chiste sobre el célebre pasaje de San Mateo, V, 10 («*Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum caelorum*»). Tal juego de palabras (suprimido en la edición expurgada de 1573) fue especialmente común en las letras españolas gracias a *La Celestina*, VII; cfr. M. R. Lida [1962] 512-513 n. 5 y S. Gilman [1972] 351-362. Pero el chiste se insinúa ya en el *Libro de buen amor*, 1570 c: «siempre en el mundo fuste *por Dios* martiriada».

⁹ Literalmente, se dice que el padre de Lázaro se contaba entre los moros. ¿Quiere insinuarse que era morisco, como tantos acemileros, y que acabó renegando (cfr. *Guzmán de Alfarache*, I, 1, 1, pág. 113)?

¹⁰ El refrán, en la versión «allégate a los buenos y serás uno de ellos», aparece en la colección del Marqués de Santillana y en el *Vocabulario* de Correas, y con la forma «arrímate a los buenos...» se registra en Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades*. Cfr. Diego de Hermsilla, *Diálogo de la vida de los pajes*, pág. 30: «mas era que tratando él con buenos fuera uno dellos»; y comp. Juan Lorenzo Palmireno, *El estudioso cortesano*, Valencia, 1573, pág. 183: «[Hay] dos maneras de subir [en la escala social]: una es arrimándose al lado de un excelente...». Otros ejemplos, en A. Blecua [1974] 92 n. 22.

Vid. abajo, VII, pág. 135; y comp. también B. W. Wardropper [1961]; C. B. Morris [1964]; R. Bjorson [1977-1978]; V. García de la Concha [1981] 221-222; y A. Redondo [1986].

¹¹ En lo antiguo, *venir* no significaba exclusivamente ‘dirigirse al lugar de la persona que habla’, sino también ‘ir, llegar’. Cfr. A. M. Badía Margarit, «Los demostrativos y los verbos de movimiento en iberorrománico», en *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*, III (Madrid, 1952), págs. 25 y ss.

comer a ciertos estudiantes, y lavaba la ropa a ciertos mozos de caballos del Comendador de la Magdalena¹², de manera que fue frecuentando las caballerizas¹³.

Ella y un hombre moreno¹⁴ de aquellos que las bestias curaban¹⁵ vinieron en conocimiento. Este algunas veces se venía a nuestra casa y se iba a la mañana. Otras veces, de día llega-

¹² El «comendador» era el caballero de una orden militar al que correspondía una «encomienda», dotada con tierras y rentas eclesiásticas (*vid.* A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española del siglo XVII*, I, Madrid, 1963, pág. 200). Desde antiguo se conocen encomiendas de «la Magdalena» ofrecidas a clérigos de la orden de Alcántara (cfr. sólo Fray Francisco de Rades y Andrada, *Crónica de las tres órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572, fols. 24 y vo., 27 vo., 32, etc.); y en algún caso la referencia es más explícita: «comendador de la Magdalena en Salamanca» (fol. 31). La iglesia de la Magdalena, dependiente, pues, de una encomienda de la Orden de Alcántara, estaba situada en el palacio del mismo nombre, muy cerca de la puerta de Zamora (véase A. M. Cazabias, *El colegio mayor de Cuenca en el siglo XVI*, Salamanca, 1983, págs. 54-55).

¹³ Quizá se está insinuando que la madre de Lázaro ejercía a veces de *establera*, prostituta «de infima categoría, [llamada así] posiblemente porque frecuentaba establos y caballerizas o porque sus clientes fueran mozos de mulas, como le pasaba a la madre de Lazarillo... “Vós sois la ramera y la establera...” (*Segunda Celestina*, XXII)» (J. L. Alonso Hernández, *Léxico*, pág. 341).

Comp., por otra parte. *El Crotalón*, VII, pág. 162: «mi madre [también ‘vibda de Salamanca’], por el consiguiente, vivía hilando lana [cfr. III, n. 107] y, otras veces, lavando paños en casas de hombres ricos, mercaderes y otros ciudadanos. —Semejantes mujeres salen de tales padres, que pocas veces se crían bagasas (‘mujeres de mala vida’) de padres nobles».

¹⁴ *moreno* «llaman también al hombre negro atezado, por suavizar la voz negro, que es la que le corresponde» (*Dicc. de Autoridades*). Comp. C. de Castillejo, *Diálogo de las mujeres*: «pensáis ser maldecir / llamar al negro moreno» (ed. R. Reyes, Madrid, 1986, pág. 69, y cfr. n. 114); Cervantes, *El celoso extremeño*: «enseño a tañer a algunos morenos..., y ya tengo a tres negros, esclavos...».

Al decir, abajo, «el negro de mi padrastró» (construcción paralela a «Al triste de mi padrastró»), Lázaro está subrayando un rasgo moral del Zaide («el mísero de mi padrastró») y, por otro lado, juega con el sentido literal de «negro». En cualquier caso, a lo largo de la obra menudea el uso de «negro» con una connotación negativa no estrictamente material: «mi negra trepa», «la negra longaniza», «la negra mal maxcada longaniza», «los negros remedios», «la negra cama», «la negra dura cama», «la negra que llaman honra», «su negra que dicen honra», «el negro alguacil». Cfr. A. Bleucia [1974] 102 n. 81, y R. Díaz-Solís, *Tarde en España*, Bogotá, 1980, págs. 130-135.

¹⁵ *curar*: cuidar. Comp. Cervantes, *El celoso extremeño*, pág. 181: «hizo una caballeriza para una mula... y encima della un pajar y apartamiento donde estuviese el que había de curar de ella, que fue un negro vijeo...».

ba a la puerta, en achaque de comprar huevos¹⁶, y entrábase en casa. Yo, al principio de su entrada, pesábame con él¹⁷ y habíale miedo, viendo el color y mal gesto que tenía¹⁸; mas de que¹⁹ vi que su venida mejoraba el comer, fuile queriendo bien, porque siempre traía pan, pedazos de carne y en el invierno leños, a que nos calentábamos.

De manera que, continuando la posada²⁰ y conversación²¹, mi madre vino a darme un negrito muy bonito, el cual yo

¹⁶ 'con la excusa de comprar huevos', pues, obviamente, Antona Pérez, como con frecuencia se hacía en situaciones parecidas, ayudaba a su precaria economía vendiendo los huevos de las gallinas que criaba en su «casilla». Cfr., por ejemplo, Rodrigo de Reinosa, *Coplas de las Comadres*: «Una casa pobre tiene, / vende huevos en cestilla, / no hay quien tenga amor en villa / que luego a ella no viene» (*Coplas*, ed. M. I. Chamorro, Madrid, 1970, pág. 47); en *La lozana andaluza*, XII, págs. 219-221, una lavandera y prostituta (cfr. n. 13) se lamenta: «¡Ay, señora!, que cuando pienso pagar la casa y comer y leña... y mantener la casa de cuantas cosas son menester, ¿qué esperáis? Ningún amigo que tengáis os querrá bien si no le dais, cuándo la camisa..., cuándo los huevos frescos... ¡Pues estaría fresca si comprase el pan para mí y para todas esas gallinas...! Es la misma bondad [refiriéndose a un «amigo» Español], y mirad que me ha traído cebada..., la que le dan para la mula de su amo»; en la *Tinellaria* (II, págs. 195-196), la viuda Lucrecia, «lavandera de concejo», anda en amores con el criado de un cardenal y recibe de él tan frecuentes regalos de «pan, carne y vino» que «con solo el pan podría / mantener cien gallinas» (cfr. F. Lázaro [1969] 108).

¹⁷ Es régimen particularmente utilizado por el autor del *Lazarillo*; cfr. abajo, págs. 106 y 107: «nunca decirle cosa con que le pesase», «no me digáis cosa con que me pese». Pero *vid.* también *Libro de Apolonio*, 644 a: «Pesóles con las cuitas por que habían pasado». Nótese, además, el uso del nominativo enfático inicial, frecuente a lo largo de la obra: el *yo*, «por una suerte de anacoluto, queda al comienzo de la frase, como un sujeto efectivo, del que se va a tratar, si bien interrumpiendo sus relaciones gramaticales con lo que sigue» (F. Lázaro, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 1968³, pág. 295).

¹⁸ Posiblemente «mal gesto» vale aquí 'feo rostro' (A. Blecua [1974] 93 n. 27). Cfr. A. Enríquez de Guzmán, pág. 229: «es el más lindo de gesto, blanca y hermosa de gesto y manos...».

¹⁹ *de que*: una vez que, desde que. Cfr. H. Keniston, *Syntax*, 28.56, 29.811.

²⁰ *posada*: estancia, residencia, alojamiento. Cfr. Lope de Vega, *El villano en su rincón*, vv. 1602-1603: «El cura no os ha engañado. / Cena y posada os daré...» (ed. A. Zamora Vicente, Madrid, 1970, pág. 63).

²¹ *conversación*, como también arriba «conocimiento» («vinieron en conocimiento»), se utilizó con el significado de 'trato carnal', 'amancebamiento'. Comp. *La Celestina*, XIX: «la noble conversación de tus delicados miembros»; Muñino, *Lisandro y Roselia*, V, pág. 1129: «Marco Antonio, empe-

brincaba²² y ayudaba a calentar²³. Y acuerdóme que estando el negro de mi padrastró trebajando²⁴ con el mozuelo, como el niño vía²⁵ a mi madre y a mí blancos y a él no, huía dél, con miedo, para mi madre, y, señalando con el dedo, decía:

—¡Madre, coco!

Respondió él riendo:

—¡Hideputa!²⁶.

Yo, aunque bien mochacho, noté aquella palabra de mi hermanico y dije entre mí: «¡Cuántos debe de haber en el mundo que huyen de otros porque no se veen a sí mismos!»²⁷.

Quiso nuestra fortuna que la conversación del Zaide, que así se llamaba²⁸, llegó a oídos del mayordomo²⁹, y, hecha

rador, tuvo conversación con Faustina, su hermana»; *El Crotalón*, V: «los engaños y lascivia de las perversas y malas mujeres, y el fin y daño que sacan los que a sus sucias conversaciones se dan».

²² «Las madres, para regalar a sus niños tiernos, suelen ponerlos sobre sus rodillas y levantarlos en alto, y esto llaman *brincarlos*» (Covarrubias).

²³ «*Calentar* en la cama... 'arroparse'» (Covarrubias); *vid.* J. Caso [1982] 10 n. 18.

²⁴ *trebajando*: trebejando (según traen *Alcalá y Amberes*), 'jugueteando'. *Comp. Libro del Caballero Zifar*: «E sus fijuelos andaban trebejando por aquel prado» (ed. J. González Muela, Madrid, 1982, pág. 114).

²⁵ *vía*: 'veía'; es forma etimológica. Cfr. ejemplos en J. E. Gillet, III, pág. 50, n. 125.

²⁶ «¡Hideputa!» podía usarse como interjección admirativa y aun de afecto; «Cuando alguno hace bien alguna cosa luego dicen: "¡oh hideputa!, y qué bien lo hizo!"» (Melchor de Santa Cruz, *Floresta española*, X, 3; y cfr. también A. Blecua [1974] 93 n. 32). Pero es obvio que para el lector la expresión en boca del padrastró de Lázaro tenía además un sentido literal.

²⁷ El chascarrillo del negro que se asusta al ver el color y fealdad de otro negro se apunta ya en 1515 en una carta de Francisco López de Villalobos (*vid.* Lázaro [1969] 109), pero fue especialmente conocido en la versión del *Lazarillo*. Cfr. Lope de Vega, *Epístola... a Barrionuevo*, vv. 289-297, en *Obras poéticas*, I, ed. J. M. Blecua, Barcelona, 1969, pág. 239; E. S. Morby, *La Dorotea*, pág. 77, n. 16, y Calderón [?], *Céfalo y Procris*, en Biblioteca de Autores Españoles, XII, pág. 491 b.

²⁸ *Zaide* es vocablo arábigo cuya significación originaria no está clara; en G. Sàbat [1980] 238 n. 13 se rechaza la etimología *saidi* 'señor' y se propone *Zayd*, nombre común entre esclavos africanos. Famoso por sus amores furtivos con la mora Zaida, era el Zaide protagonista de algunos romances de Ginés Pérez de Hita y Lope de Vega.

²⁹ Puede tratarse del mayordomo o administrador del comendador o, menos probablemente, del mayordomo de la *albóndiga*, a quien debía entre-

pesquisa, hallóse que la mitad por medio³⁰ de la cebada que para las bestias le daban hurtaba, y salvados, leña, almohazas, mandiles³¹, y las mantas y sábanas de los caballos hacía perdidas³²; y cuando otra cosa no tenía, las bestias desherraba, y con todo esto acudía a mi madre³³ para criar a mi hermanico. No nos maravillemos de un clérigo ni fraile porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto³⁴, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto.

garse todo el cereal comprado por el ayuntamiento (cfr. E. Lorente, *Gobierno y administración de la ciudad de Toledo y su término en la segunda mitad del siglo XVI*, Toledo, 1982, págs. 110-111). En tiempos de Covarrubias (1611), aún se prefería *salvados* a *salvado*.

³⁰ *la mitad por medio*: no conozco otro ejemplo de la expresión, salvo en locuciones infantiles.

³¹ *almohaza*: «rascadera de hierro, dentada con tres o cuatro órdenes, con que estriegan los caballos y las demás bestias y los rascan, sacándoles el polvo y caspa de la piel y alisando el pelo»; *mandil*: «el paño con que limpian los caballos» (Covarrubias). Cfr., por ejemplo, *Lisandro y Roselia*, I, pág. 973: «Geta lo almohazó...», «rascaba yo el caballo y íbalo él a fregar con el mandil».

³² El verbo *hacer* en el sentido de ‘fingir, simular, aparentar’ podía usarse también con la preposición *de* («hacer de...») o con pronombres personales átonos («hacerse», «hacerme»), seguidos de un adjetivo o un participio generalmente sustantivados; comp. abajo, pág. 61: «híceme muy maravillado»; pág. 67: «las más veces hacía del dormido»; y pág. 79: «por hacer del continente». En particular, la construcción *hacer del* posiblemente es un italianismo (vid. H. Keniston, *Syntax*, 25.448; y J. Terlingen, *Los italianismos en español desde la formación del idioma hasta principios del siglo XVII*, Ámsterdam, 1943, pág. 365), aunque también se ha interpretado como una suerte de partitivo, del tipo de «dame del pan» (cfr. J. E. Gillet, III, págs. 409-410). Algunos ejemplos de *hacer del* trae K. Pietsch, ed., *Fragments*, pág. 222.

³³ *acudir* «vale también ‘cuidar, asistir y socorrer a alguno’» (*Dicc. de Autoridades*). Cfr. abajo, pág. 98: «¡Oh, señor... acuda aquí, que nos traen acá un muerto»; o bien Andrés Rey Artieda, *Discursos, epístolas y epigramas*, Zaragoza, 1605, fol. 88 vo.: «Este traía consigo un ayudante / para acudir a su mujer y casa / con lo bueno, costoso y abundante».

³⁴ Entiéndase: del mismo modo que Zaide roba de las caballerizas para ayudar a la madre de Lázaro a criar al negrito, así el clérigo y el fraile hurtan respectivamente de la parroquia y de los bienes de sus conventos, para mantener a sus amancebadas («para sus devotas») y a los hijos habidos de esa relación («para ayuda de otro tanto»).

Y probósele cuanto digo y aun más; porque a mí con amenazas me preguntaban, y, como niño, respondía y descubría cuanto sabía, con miedo: hasta ciertas herraduras que por mandado de mi madre a un herrero vendí. Al triste de mi padrastro azotaron y pringaron³⁵, y a mi madre pusieron

Esta interpretación del pasaje, que amablemente me sugirió el Prof. A. Baras, parece la más segura, pero en varios momentos de los estudios sobre el *Lazarillo* se han propuesto otras de distinto alcance. Así, A. Castro [1957] 27 n. 1 se preguntaba: «¿Quiere decir que se queda él con otro tanto de lo que les da a ellas?». Luego se sugirieron otras explicaciones: 'el clérigo roba de los pobres para mantener a sus devotas y el fraile del convento también para ayuda de sus devotas' (A. Blecua [1974] 94 n. 35) o 'el fraile hurta del convento para satisfacer a sus devotas y para contribuir a procurarse otras', es decir, 'para amantes voluntarias y para amantes mercenarias' (F. Rico [1967: ed. 1976] 107); y aun se señaló un pasaje presuntamente análogo en *La Celestina*, IX: «Cada cual [entre los clérigos] como lo recibía de los diezmos de Dios, así lo venían luego a registrar para que comiese yo ['Celestina'] e aquellas sus devotas» (V. García de la Concha [1972] 257; cfr. J. L. Alonso Hernández, *Léxico*, págs. 290-291). También ha llegado a pensarse en una correspondencia entre «devotas» y «de otro tanto»: «de botas» de vino, o bien «de botas» (de calzado). En el primer caso, el chiste es tan fácil como ampliamente difundido (Castillejo, Góngora, Quevedo...); y la frase significaría, de ese modo, 'para mujeres y vino'. En el segundo, el sintagma «para ayuda de botas» es gemelo de «para ayuda de costas», «de mantenimiento»; y, entonces, el «fraile» del pasaje prefiguraría al mercedario del capítulo IV como el «clérigo» prefigura al Arcipreste de Sant Salvador en el capítulo VII (F. Rico [1967: ed. 1976] 107-108; y cfr. F. González Ollé [1979-1980] 547-549).

Para el sentido de «hurta de los pobres», comp. *El Crotalón*, III, pág. 133 a: «bien se gastaban los dineros de la iglesia, que dicen los predicadores que son hacienda de los pobres. —Pues dicen la verdad, que porque la hacienda de la iglesia es de los clérigos se dice ser de los pobres, porque ellos no tienen ni han de tener otra heredad, porque ellos sucedieron al tribu de Leví, a los cuales no dio Dios otra posesión». Cfr. también F. Márquez [1968] 135-136.

³⁵ El tormento de *pringar* a uno consistía en derretirle tocino a la llama de un hacha sobre las heridas causadas por los azotes (cfr. M. Herrero, en *Revista de Filología Española*, XII [1925], págs. 30-42 y 296-297; y R. R. La Du [1960] 243-244). La pena de cien azotes aplicada a quienes robaban la cebada de las caballerizas se documenta, por ejemplo, en las ordenanzas municipales de Madrid (1585): «Otrosí mandan que ningún mozo de espuelas ni acemilero no sean osados de hurtar ni hurten la cebada que les dieren para los caballos y mulas y otras bestias, so pena de perder y que pierdan la soldada de un año e cien azotes» (ed. A. G. Amezcua, *Opúsculos histórico-literarios*, III [Madrid, 1963], pág. 102).

pena por justicia, sobre el acostumbrado centenario³⁶, que en casa del sobredicho comendador no entrase ni al lastimado Zaide en la suya acogiese.

Por no echar la sogá tras el caldero³⁷, la triste se esforzó³⁸ y cumplió la sentencia. Y, por evitar peligro y quitarse de malas lenguas, se fue a servir a los que al presente vivían en el mesón de la Solana³⁹; y allí, padesciendo mil importunidades, se acabó de criar mi hermanico hasta que supo andar, y a mí hasta ser buen mozuelo⁴⁰, que iba a los huéspedes por vino y candelas y por lo demás que me mandaban.

³⁶ *el acostumbrado centenario*: se trata de los cien azotes también prescritos por la ley para las mujeres que, como Antona Pérez, «cohabitaban» con hombres de otra religión e incurrián, así, en herejía (cfr. V. García de la Concha [1981] 130).

³⁷ «echar la sogá tras el caldero es, perdida una cosa, echar a perder el resto; está tomado del que, yendo a sacar agua al pozo, se le cayó dentro el caldero y, de rabia y despecho, echó también la sogá con que le pudiera sacar atando a ella un garabato o garfio» (Covarrubias). El refrán parece particularmente bien traído, por cuanto en nuestro contexto la sogá podría aludir a la cuerda de los presos (cfr. A. Blecua [1974] 95 n. 38), y el caldero, al tocino derretido con que se maltrataba a los condenados. Comp. *La Celestina*, I: «Y si muere, matarme han, y irán allá la sogá y el calderón».

³⁸ *esforzarse*: «animarse y sacar, como dicen, fuerzas de flaqueza» (Covarrubias); «procurar por su salud uno» (Sieso, en *Tesoro Lexicográfico*). Cfr. abajo, pág. 98: «esforzándome, que bien era menester, según el miedo y alteración».

³⁹ *al presente*: 'a la sazón', 'entonces' (no, claro, con el valor de 'ahora', único recogido en el *Dicc. de Autoridades*); cfr. abajo, pág. 39: «como al presente nadie estuviese...».

«El mesón de la Solana, sito entonces en la actual casa del Ayuntamiento, de Salamanca. Es posible que tuviera entrada por la calle de la Bola, en la que se hallaba una de las famosas tabernillas de la ciudad» (C. Castro [1936] 39). Cervantes recuerda otra «Posada de la Solana» en Valladolid (*vid. El casamiento engañoso*, pág. 223).

Compárese el dicerio de Antón de Montoro contra Juan de Valladolid, en su *Cancionero*: «¿Sabéis quién es su padre? / Un verdugo y pregonero. / ¿Y queréis reír? Su madre / criada de un mesonero» (ed. F. Cantera y C. Carrete, Madrid, 1984, pág. 346). La madre de Lázaro también es criada de un mesonero, y el mismo Lázaro acabará siendo «hombre de justicia» y pregonando los vinos del Arcipreste. Sobre la moza de mesón, véase A. Redondo [1986].

⁴⁰ El anacoluto provocado por el cambio de sujeto no es raro en la prosa de Lázaro. Un ejemplo de parecida construcción sintáctica, en Alemán, *Guzmán de Alfarache*, II, III, 5: «allí se había criado, y a sus hijas».